



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2023.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los DIEZ días del mes de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las 14h15, previa convocatoria efectuada por el Lcda. Yolanda Villa Saldaña Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los señores Concejales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sr. José Luis Baquerizo Lozano; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. - Asisten además el Abg. Henry Stalin Carpio Zamora, Secretario General; el Abg. Luis Alberto Obaco Moreira, Procurador Síndico. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros Concejales, señor Secretario, señor Síndico, el día de hoy 10 de agosto del 2023, vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo convocada por la Alcaldesa Encargada y el señor Secretario, la cual les quiero dar la bienvenida; señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario.

INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:

Con su venia señor Alcalde, muy buenas tardes, a continuación procedo a la constatación del Quórum para esta Sesión Ordinaria: Jairo Lorenzo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:**

Buenas tardes, señor Secretario, distinguido Alcalde, queridos compañeros, señor Síndico; presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:**

Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:**

Buenas tardes señor Alcalde, señor Síndico, señor Secretario, compañeros Concejales; presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales en esta parte en la constatación del quórum hago indicar que el día de ayer la concejal Isabel Herrera presentó un escrito dirigido hasta su momento a la Alcaldesa Encargada indicando su no asistencia, para ello está aquí su Concejal Alterno, José Luis Baquerizo Lozano. **INTERVIENE LA CONCEJAL ALTERNO, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:**

Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario; presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:**

Sra. Concejal Yolanda Patricia Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJALA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:**

Compañeros Concejales, señor



SECRETARÍA GENERAL

Alcalde, Procurador Síndico, señor Secretario buenas tardes; presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sr. Concejal Antonio Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Buenas tardes señor Alcalde, Procurador Síndico, compañeros Concejales, dándole la bienvenida al Concejal Alterno José Luis Baquerizo quien se está principalizando en esta sesión y que sus aportaciones sean para el desarrollo de nuestro cantón, presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Señor Alcalde Jordy Jair Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Señor Alcalde, se constata que hay quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Por disposición del Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Alcaldesa Encargada del cantón Palenque, mediante Oficio No. 0351-GADMCP-AD-YVS-2023, del 08 de agosto del 2023; convoco a los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el jueves 10 de agosto del 2023, a las 14h00, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazu y Fuente Fría, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 04 de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS; **2.-** Informe de actividades realizadas por la Alcaldesa Encargada Lcda. Yolanda Villa Saldaña. Hasta ahí la lectura del Orden del Día señor Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor Secretario, dando cumplimiento a lo que manifesté la convocatoria, vamos a dar inicio al punto del orden del día, cabe mencionar que yo hoy me reintegro a mis funciones como Alcalde y durante estos días a estado encargada la Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura:
1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 04 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.- INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE: Bien compañeros Concejales en sus manos tienen el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada en días anteriores por medio digitales WhatsApp para su revisión y aprobación, Sr. Secretario para que tome votación de este primer punto del orden del día. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN**



SECRETARÍA GENERAL

CARPIO ZAMORA: bien Sr. Alcalde procedo a la votación y aprobación, Sr. Concejal Jairo Lorenzo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Señor Secretario, una vez observada y leída el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 04 de agosto del 2023, aprobado. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Concejal Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña aprueba el Acta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Señor Secretario muy buenos días, una vez revisado el Acta del 04 de agosto del 2023, aprobado señor Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sr. Concejal Alterno José Luis Baquerizo Lozano aprueba el Acta. **INTERVIENE EL CONCEJAL ALTERNO, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:** Aprobado, Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Vicealcaldesa Yolanda Patricia Villa Saldaña aprueba el Acta. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Sr. Secretario aprobada el acta, celebrada el 04 de agosto del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sr. Concejal Antonio Evelio Villamar Barbotó aprueba el Acta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobada el Acta del 04 de agosto del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Alcalde Jordy Jair Carriel Navarrete aprueba el Acta. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado Sr. Secretario el Acta. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Constatado todos los votos ha sido aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 04 de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS. Procedo con el siguiente punto del Orden del Día:

2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDESA ENCARGADA LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA: en este momento procedo a leer el informe de actividades de la Sra. Alcaldesa Encargada Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Viernes, 4 de agosto de 2023; actividad de inspección de trabajos de la maquinaria municipal, la alcaldesa encargada Yolanda Villa y el concejal Jairo Flores, inspeccionaron los trabajos de reconfiguración en los recintos Laurel 2 y Bajo Hondo; **lunes, 7 de agosto;** limpieza de la calle 2 de agosto, la dirección de gestión de servicios municipales ejecutó los trabajos de limpieza en la calle 2 de agosto, también hubo reunión con representantes del sindicato único de obreros municipales, directivos del GAD Municipal del cantón Palenque y representantes del Sindicato Único de Obreros y Trabajadores Municipales mantuvieron una reunión junto a los juristas encargados del proceso de otorgamiento de beneficios suscritos al contrato colectivo existente; actividad 3:



SECRETARÍA GENERAL

cantonización de Buena Fé, la alcaldesa encargada Yolanda Villa, acudió al cantón Buena Fe, como delegada del alcalde Jordy Carriel, para presenciar la Sesión Solemne Conmemorativa de los 31 años de cantonización; martes, 8 de agosto, atención ciudadana, la alcaldesa encargada Yolanda Villa, atendió a la ciudadanía palenqueña en el despacho municipal; actividad 2: mantenimiento e instalación de luminarias, técnicos de la CNEL-EP realizaron el mantenimiento e instalación de luminarias en diversos puntos de la urbe que no contaban con iluminación. De esta manera se promueven espacios más seguros para la ciudadanía; actividad 3: reconfiguración de vías en Bajo Hondo Técnicos La alcaldesa encargada junto a los concejales Jairo Flores y Pedro Gilbert llegaron hasta Bajo Hondo para inspeccionar los trabajos de reconfiguración de vías que ejecuta la maquinaria municipal; **jueves, 10 de agosto**, limpieza y recolección de desechos en la urbe; actividad 2: inspección de trabajos en territorio, retomé mis funciones, haciendo un recorrido por la vía La Libertad y otros puntos de la zona rural, con el objetivo de inspeccionar los trabajos de reconfiguración, espaldeo y limpieza de cunetas que ejecuta la maquinaria municipal. Cabe indicar que la última activada corresponde al Alcalde Jordy Carriel quien se encontraba ya en funciones, hasta allí la lectura de las actividades realizadas por la Alcaldesa Encargada y el Alcalde ya en funciones Jordy Carriel. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** muy bien Sr. Secretario habiendo agotado los puntos del orden del día voy a dar un espacio para escuchar a los compañeros concejales como de costumbre en las sesiones de concejo, tiene la palabra la Lcda. Yolanda Villa, Vicealcaldesa del cantón. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** buenas tardes con todos los que conformamos está sesión el día de hoy, primero agradecerle al Sr. Alcalde por su confianza depositada en mi para dejar a cargo de está Alcaldía, muy complicado fui aprendiendo muchas cosas uno no se las sabe todas de pronto hay muchas fallas de mi parte y pido disculpa por toda las cosas que pudieron haber sucedido que van en contra de lo que uve que haber hecho y le pido las disculpa públicamente y estamos para aprender y como lo dije no me las se todas, y estamos ahí para mejorar eso es lo importante y también aceptar cuando se comete errores, bueno a mí me toco el viernes pasado dirigir la sesión de concejo, como usted estuvo en la anterior y el compañero Evelio no estuvo presente en el acta pasada de la sesión del viernes que me toco presidir en el acta no estaba el nombre del Concejal él nos hizo esa observación de porque no aparecía su nombre, bueno aquí el Secretario dio su criterio del poque se omitía el nombre de él y entonces yo me quede con eso no tenía conocimiento e hice mis respectiva investigaciones y hoy vengo con una propuesta no sé, aquí en conceso lo decidimos, pero en los demás municipios y solo aquí en Palenque, en las actas en la parte final aparece las firmas de los



SECRETARÍA GENERAL

Concejales, pero en los otros municipios conversando con amigos concejales no firman los concejales, solo firma el Alcalde y el Secretario, entonces yo luego de esto le envié un oficio a nuestro jurídico para que me dé un sustento legal y haga las investigaciones respectivas, si lo que yo le estaba sugiriendo es correcto o incorrecto, por eso aquí tengo el oficio que le hice llegar a él y el sustento legal que el me emitió respecto a eso. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Sr. Síndico, para que usted sustente lo solicitado por la Vicealcaldesa Lcda. Yolanda Villa. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO, AB. LUIS ALBERTO OBACO MOREIRA:** buenas tardes, Sr. Alcalde, Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, Sr. Secretario, de fecha de 09 de agosto del 2023, recibí en mi dirección una consulta, solicitada por la Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Alcaldesa Encargada del cantón, en la que indica directamente la consulta a lo solicitado, en base a lo suscitado en las instalaciones del palacio municipal el día 4 de agosto del 2023, en el transcurso de la sesión de concejo se presentaron varias observaciones e inquietudes por parte de los concejales, en especial del concejal Tnlgo Evelio Villamar Barboto, lo cual indico que no constaba su nombre al pie de la respectiva acta para proceder a firmarla. Por tal motivo solicito al Procurador Sindico de este Gobierno Municipal del cantón Palenque para que me responda mediante un criterio jurídico la respectiva consulta, la consulta dice lo siguiente: "¿Es procedente o no que en las respectivas actas de sesión de concejo consten los nombres de los concejales para las respectivas firmas y rubricas y así tener la respectiva valides para su aprobación, incumple en alguna norma legal el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón palenque al no agregar los nombres de los concejales para su respectiva firma al pie de la respectiva acta?", con fecha del mismo 09 de agosto le di respuesta a lo solicitado por la Lcda. Yolanda Villa Saldaña, con el recibido con fecha del 09 de agosto del 2023 a las 16h50, recibí la Srta. Carmen Baquerizo, indica: mediante la presente dando contestación al memorando N°209-A-GADMCP-YVS-2023 de fecha 9 de agosto del 2023, en el cual solicita un criterio jurídico, en base a lo suscitado en las instalaciones del palacio municipal el día 4 de agosto del 2023, manifestó lo siguiente, bueno la consulta es la pregunta que les acabo de leer, se le contesta: Siendo una de mis funciones como Procurador Síndico, las establecidas en el manual de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque, las siguientes: "7) "absolver consultas jurídicas y emitir pronunciamientos"; y una vez revisado el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán



SECRETARÍA GENERAL

de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponden al alcalde o alcaldesa: u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa; Art. 357.- Secretaria o Secretario.- (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014).- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones designarán de fuera de su seno, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, a la secretaria o el secretario que será abogada o abogado de profesión y que es responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno; además deberá actuar como secretaria o secretario de la Comisión de Mesa. Análisis Jurídico: El principio constitucional de juridicidad prescrito en los artículos 226 de la Constitución de la República del Ecuador y 14 del Código Orgánico Administrativo -COA-, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución, en instrumentos internacionales, en la ley, los principios y en la jurisprudencia aplicable, en ese contexto, las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias. Siendo así que la competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado, en este orden de ideas señalo: A partir del contenido de la consulta sobre ¿si es procedente o no que en las respectivas actas de sesión de concejo consten los nombres de los concejales para las respectivas firmas y rubricas, y así tener la respectiva valides para su aprobación?; debo indicarle que, si bien es cierto se venían agregando los nombres de los concejales al pie de la página de cada acta para posterior proceder a firmarlas después de su aprobación. Esto se venía convirtiendo en costumbre y para entender que es la costumbre se consulta a nuestro código civil ecuatoriano que en su Art. 2.- La costumbre no constituye derecho sino en los casos en que la ley se remite a ella, en la otra interrogante de que si, ¿incumple en alguna norma legal el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque al no agregar los nombres de los concejales para su respectiva firma al pie de la respectiva acta?; debo indicarles que según lo que establece en



SECRETARÍA GENERAL

los artículos 60 y 357 del COOTAD arriba enunciados es el Alcalde quien suscribe las actas de las sesiones de concejo y Secretario General quien da Fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno. Conclusión, una vez revisada la normativa legal correspondiente, haciendo un análisis acorde a la consulta realizada, esta Procuraduría Síndica considera, que, al omitir los nombres y firmas de los concejales de este Gobierno Municipal del cantón Palenque al pie de la página de la respectiva acta de sesión no se está violentando ningún derecho en contra de los concejales, por tal motivo la acta de aprobación de cada sesión de concejo solo debe constar la firma y rúbrica del Alcalde y Secretario General, ese el criterio jurídico que realizo en base a lo solicitado. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** muchas gracias Sr. Síndico Ab. Obaco, bueno como acaba de mencionar usted ha dado respuesta a algo que se viene haciendo por costumbre, de las firmas de respaldo de cada una de las actas que se ha venido haciendo, pero es algo como usted lo dice y lo dice la ley solo lo suscribe el Alcalde y el Sr. Secretario, entonces ya queda a criterio de ustedes el asunto, si quieren seguir firmando las actas o se omite de aquello, pero cabe recalcar, que la constancia de cada acta firmada que ustedes aprueban están con sus respaldo. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** claro, yo hice esto en base a que aquí a veces hay que firmar y que no. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** si en base a lo que usted manifiesta de la sesión que yo la maneje, se esperó un tiempo prudencial y se hizo varias llamadas al compañero Concejale y no se tuvo respuesta, por lo cual obviamente usted no participo en la reunión, por eso el Sr. Secretario procedió a no poner su nombre, poque no asistió a la sesión de concejo. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** bueno, estamos aquí todos reunidos y podemos tomar una decisión, no quiere decir que, si no va nuestra firma, nosotros no vamos a dar fé de lo que dice en las actas, y si hay un error en el acta de lo que yo no dije, también podemos hacer la respectiva corrección, el secretario tendrá toda la potestad, para cambiar lo que nosotros no hemos dicho. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** recordemos Sra. Vicealcaldesa y Sres. Concejales que para eso tenemos un Secretario General que de profesión es abogado, que es el que da fé y soporte de las sesiones de concejo, entonces yo estoy dispuesto a lo que ustedes digan, si ustedes no quieren firmar el acta no tengo ningún problema porque la ley no los obliga, si quieren seguir firmando el acta lo seguimos haciendo no tengo ninguna complicación, como dice el Ab. Obaco que de costumbre se viene haciendo durante años, en el Gobierno Autónomo Municipal de Palenque. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** bueno a



SECRETARÍA GENERAL

la consulta y lo que se dio la semana pasada, el hecho de que yo falte a una sesión de concejo, no significa que tenían que haberte sacado de la lista, solamente dar un argumento y certificar el Sr. Secretario que no he asistido a la sesión de concejo y era todo, pero no acepto yo, haberme sacado y no ponerme en un acta, donde simplemente tenía que ponerme el nombre y certifica que no había estado, segundo nosotros somos autónomos y no nos merecemos a ningún municipio, nosotros gozamos de autonomía Sr. Procurador Sindico y tercero, una acta que nosotros venimos firmando y es la que certifica como tal a nosotros que hemos estado en una sesión, que pasaría que por a o b motivo que si yo faltara a x o y párrafo que no lo he omitido al momento de no estar en mi firma cualquiera lo puede hacer, con esto digo Sr. Alcalde que usted lo pueda hacer, sino que son mis criterios como una persona, como una autoridad electa en mi cantón, entonces debido a esto yo creo y pienso que se ha venido manteniendo una firma, es para dar fé de lo que tu expresa en las sesiones de concejo, más bien nosotros tengamos una responsabilidad y el acta es la única que certifica como tal que has dicho y no has dicho porque tu firma está allí, es mi opinión Sr. Alcalde en cuanto yo propongo que se siga manteniendo la firma, que es el acta certificada que un momento dado contraloría nos pide, si hemos hecho el tema de fiscalización o no y yo como presidente de la comisión de fiscalización y legislación exijo que mi nombre siga constando no se los demás compañeros, pero yo si como miembro de esta comisión si exijo que mi nombre siga contando en el acta. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** yo no tengo ningún inconveniente que sigan firmando, Sr. Secretario tiene la palabra. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** si solo quiero acotar algo en base a mis competencias a los compañeros Concejales y el concejal que de pronto considera que no se le puso, quiero indicar que el acta como ustedes pueden ver una parte introductoria donde se procede a realizar la constación del quórum donde cada uno dice presente, se considera que están dentro del acta, adicional a eso se pone la parte donde los Concejales interviene, como ejemplo dice, interviene el concejal Evelio Villamar está oda su redacción y todas sus expresiones y finalmente cuando se llega a la votación también se toma en cuenta ese punto cuando los concejales dicen voto a favor del acta y como dice el Sr. Jurídico, lo que se hace es dar fé que está acta es válida, es decir en pocas palabras, desde el inicio está la intervención de los concejales, en la constatación del quorum en todo y no puede omitirse, seria vulnerarse los derechos de pronto quitarle esa libertad de expresión dentro del acta o sus intervenciones todo consta en el acta de manera que no hay forma de que se vulneren sus derechos en caso que no se siga lo que tradicionalmente se ha venido haciendo acá. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** bueno una



SECRETARÍA GENERAL

vez escuchado al Sindico, yo también comparto la idea que se siga manteniendo la firma Sr. Alcalde para evitarnos cualquier inconveniente y escuche claro y es mi modo de pensar y espero mi petición sea acogida, segundo quiero solicitar Sr. Alcalde el tema que he tenido tres llamado de atención de la ciudadanía del sector La Rocha que ese sector está muy oscuro y me gustaría que la persona correspondiente valla inspeccione y proceder con la solución, además creo que usted Sr. Alcalde saber sobre lo que está pasando en la vía El Naranjo – San Jacinto – Macul, el tema que el día de ayer visite el sector y dialogue con los moradores y si está la predisposición de todos nosotros para poder dar solución ya que la vía ha sido paralizada, no sé cuándo usted tenga la sesión de consejo provincial y se haga la petición al Sr. Prefecto para que esta vía sea otra vez intervenida, además Sr. Alcalde, anteriormente como usted sabe tuve una reunión con la iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde se presentó un proyecto de la entrega de unas raciones alimenticia, pero como sabe no es de la noche a la mañana todo lleva su tiempo, se ha elaborado un proyecto para las unidades educativas rurales donde se solicita 1621 pupitres, 55 escritorios, 19 pizarrones donde se le voy hacer la entrega Sr. Alcalde para su respectivo apoyo, como usted sabe es la persona encargada de hacer está solicitud. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** gracias estimado concejal Pedro Gilbert, como sabe el tema de la calle La Rocha que se encuentra oscura es una competencia de la empresa eléctrica CNELP, tengo entendido incluso que se hizo una reparación de 23 iluminarias y anteriormente se reparó cerca de 60 iluminarias, entonces vamos hacer la respectiva revisión para ver si le decimos a CNELP que revise el tema de la calle La Rocha, lo que es la vía El Naranjo como usted lo manifestó se encuentra paralizada, hace tres días recibí la llamada del Sr. Prefecto donde me manifestó que los compañeros contratista de esta importante obra habían sido amenazados y tuvieron que intervenir por medio de seguridad privada y vehículos blindados para poderlos sacar de la zona porque estaban haciendo amedrentados, entonces el Sr. Prefecto en los próximos días va hacer una reunión con toda la comunidad, para poder llegar a un acuerdo con la zona para darle el respectivo apoyo y también nosotros como municipio dialogar con las autoridades competentes para que le brinden la seguridad y la vía no sea paralizada, de acuerdo a los pupitres que usted manifiesta del tema de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, vamos hacer la respectiva firma de los 1621 pupitres, 55 escritorios, 29 pizarrones, solicitados para poder ayudar rural del cantón Palenque, hay la predisposición de cada una de la iniciativa de ustedes Sres. Concejales de todas las gestiones que ustedes puedan hacer porque es muy importante que ayuda a nuestro querido cantón Palenque para seguir adelante, porque faltan muchas cosas, también hemos realizados algunas gestiones con el concejal Jairo y Pedro



SECRETARÍA GENERAL

en diferentes aspectos en sillas de ruedas, también en algunas gestiones que estamos haciendo y eso es más importante, algún otro concejal que desee la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** buenas tardes Sr. Alcalde, una vez escuchado la intervención de la compañera Vicealcaldesa el sustento legal de lo que indica el COOTAD, más allá de las firmas si o sino como dijo el concejal Evelio, somos autónomos yo pienso que debemos seguir firmando la respectiva acta, yo también sugiero que debemos seguir con la tradición como lo dijo el Sr. Síndico, también el tema de la Rocha que dice Pedro a mí también me han estado manifestando e hice la respectiva gestión con CNEL, pero efectivamente vinieron hacer el arreglo del alumbrado público pero en este caso sobre el sector que se refiere allí en la Rocha, eso ya es netamente competencia municipal yo estuve ahí con ellos y hicimos la verificación y nos manifestaron que era municipal y bueno ver la manera de poder intervenir y solucionar el problema del sector que está bastante inquieto por el tema de la oscuridad que ahí y de allí se ha venido haciendo la respectiva entrega de materiales pétreo pero si queremos saber si se ha hecho ya un proceso para conseguir más material para el sector rural que tanto lo necesita, también hay muchos pedidos para el tema de albarradas en el cual no se ha intervenido ninguna y quisiera saber cómo van con la disposición y planificación del tipo de ayuda el cual el municipio lo ha otorgado a los compañeros agricultores para el bienestar de cada uno, eso es cuanto puedo intervenir Sr. Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** gracias concejal Jairo, vamos a revisar el tema de material de lastre, se va adquirir material de lastre ahora, recordemos que lo hemos tenido ha sido parte de la gestión nuestra y parte de la Prefectura que nos donó material al inicio, el tema de la adquisición de material se va adquirir material para arreglar el tema de la calles de la zona urbana, como es echarle lastre a la calle del sector el Chavaco como sabe se arregló pero no se ha aplicado lastre, también en algunas vías para la zona urbana como lo es la Campiña, Las Mercedes, Alto Palenque y poder arreglar las vías de acceso de acuerdo a la zona rural estamos a la espera de suscribir un convenio con el Prefecto para adquirir material para la zona rural, lo que si hay un compromiso con el Prefecto, que estuve en la reunión provincial que nos van a dar un equipo caminero ya a trabajar en la zona rural ya la Prefectura con dos volquetas, una motoniveladora, rodillo y un tanquero, ese es el compromiso que hay y justamente ha de estar llegando, para trabajar la zona de Palenque – Mocache y Quevedo, es lo que tengo que informar, el tema de las albarradas hay un proyecto de la Prefectura, se está enviando toda la documentación porque quien hace la competencia es la Prefectura y también nosotros tenemos un proyecto para poderlo ejecutar, estamos a la espera que la Prefectura se haga cargo y recordemos que también



SECRETARÍA GENERAL

tenemos el tema del fenómeno y de acuerdo a lo que manifestó la Vicealcaldesa que no había dado respuesta, le quedo eternamente agradecido por haber manejado estos días el GAD Municipal de una manera muy precisa eso me queda de satisfacción y puedo decir que así como usted tengo la confianza al igual con los compañeros Concejales para poder llevar esta administración de la mejor manera es lo que tengo que acotarle Srta. Vicealcaldesa y muchas gracias.

INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR

BARBOTÓ: tengo una sola consulta Sr. Alcalde yo también por mi sector el tema del agua, yo si quisiera que del presupuesto que fue asignado se ejecute para poder brindar una agua de mejor calidad para Palenque si es este año o el próximo pero créame que estuvo en mi casa el hermano de este Sr. Ibarra del ex concejal Willian Ibarra ya se refirió con palabras muy fuertes diciéndome que en realidad que estamos haciendo porque el agua casi no les cae, y es verdad estuve en mi casa haciendo una limpieza yo pensaba que era la tubería que estaba dentro de la casa sucia e hicieron el lavado pero el agua sigue bastante baja ni siquiera a la ducha y hay que coger agua eso de la una o dos de la mañana para que llegue el agua con fuerza, si el pido Sr. Alcalde que trabajemos en esa parte para mejorar el tema del servicio del agua, otra compañeros que siempre le salen a pedir a ustedes y eso si les quiero pedir que analicen el tema del CNEL que todas las luminarias que están aquí en Palenque no son de CNEL, por ejemplo las luces del parque, las luces de la Eloy Alfaro algunas son justamente del GAD Municipal y hacer las gestiones acá con nosotros, también otro punto es de los baños en el sector de la Reveza eso baños están votando agua no están buenos, para ver si habla con el comisario y se envía hacer las respectiva reparaciones para que estén óptimos porque hay muchos turistas, llegan y esos baños no están en buenas condiciones, tengan que salir con un pedazo de poma a coger agua y poder tirarle a los sanitarios, para que usted Sr. Alcalde se focalice y se trate de solucionar eso.

INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL

NAVARRETE: bien, concejal el tema del agua usted más bien sabe que por más de 10 años la problemática, pero ya se ha solucionado con CNEL, en el tema de las luminarias hay una que están obsoletas destruidas por la falta de recursos económicos que nosotros no contamos, tenemos en el presupuesto que se aprobó la adquisición de materiales justamente para hacerlo en mano de obra municipal, no vamos a contar a ningún contratista solamente lo vamos hacer con mano de obra municipal e ir cambiando por parte las redes que se encuentran destruidas e ir aliviando la carga, el día de hoy sé que la bomba de pozo número 3 justamente se apagan justamente a las doce de la noche y eso era una deficiencia de agua e autorizado que esa bomba no se apague 4 horas al día y por eso les voy a pedir a ustedes públicamente el acompañamiento que voy hacer en cada una de las bombas verificando que se esté dando el cumplimiento a las



SECRETARÍA GENERAL

disposiciones que nosotros hemos dado de las bombas estén prendidas las 24 horas del día, otro problema también del agua es justamente es que ya estamos haciendo los seguimientos de algunos sectores que tienen el cultivos de maíz y cacao riegan y jalan con su bomba de las red de agua y riegan sus cultivos, eso está permitiendo hoy en día que exista deficiencia de agua y estamos tomando los respectivos, el tema también de los baños de la reveza yo estuve hace unos días allá, el problema es que esos baños fueron construidos en la administración anterior y tienen unos problemas técnicos, dejaron a la maldita sea y obviamente ya no tenemos la garantía porque habían dejado unos meses que se había ejecutado la obra y no se hizo el respectivo seguimiento y eso está totalmente colapsado y hay que volver a desbaratar y hacer una obra, es algo que yo no quiero caer en errores y ver como se arregla con una nueva obra porque la fuga de agua es bastante fuerte, los anteriores contratista hicieron lo que se le dio la gana y hoy estamos teniendo esos problemas en los baños pero ya vamos actuar para poder arreglar, le vamos a dar la palabra al concejal José Luis Baquerizo. **INTERVIENE EL CONCEJAL ALTERNO, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:** yo también quería acotar algo por la calle donde yo vivo, por la parte de atrás de la ex escuela Nicolas Infante Díaz es muy oscuro y además votan demasiada basura en ocasiones animales muertos y es un lugar muy transitable de ciudadanos que se dirigen a los Girasoles y la lampara esta apagada y es muy oscura la calle, además hay muchos consumidores que pasan allí y si sugiero que se arregle la lampara además que se haga una limpieza y a veces no se soporta el olor. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** claro vamos a tomar su petición concejal, es verdad ese es el problema en ese callejón atrás del jardín de la Mercedes Triviño, vamos a tomar asunto en eso; bueno si no hay más temas que tratar. Siendo las quince horas con diez minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria agradeciéndoles su presencia compañeros Concejales, y suscribe la presente acta en unión del Secretario General que certifica.

Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete
ALCALDE DEL GADMCP



Abg. Henry Stalin Carpio Zamora
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL